

17 de octubre de 2023

La revolución tecnológica en el sistema financiero

- La llegada de las *Fintech* es importante para la inclusión financiera del país, pues al reducir los costos operativos, aumentan la eficiencia, la disponibilidad y acceso a productos y servicios financieros. Así mismo, puede ayudar a las personas financieramente excluidas a construir un *score* que les permita a las entidades evaluar la viabilidad de su vinculación.
- En el caso de las *Fintech*, la administración y gestión de riesgos tiene particularidades por cuenta de algunas características como su especialización en productos y servicios particulares, lo que les permite minimizar la exposición a riesgos no relacionados con su actividad productiva, así como la adopción de nuevas tecnologías que facilitan la automatización de mecanismos para mitigar riesgos.
- Inicialmente, las autoridades regulatorias han visto como positiva la entrada de estos nuevos competidores en la industria de servicios financieros; sin embargo, los problemas reputacionales y de manejo de datos de los últimos años, en muchos países, han generado alarmas, por lo cual los reguladores y supervisores deben encontrar el balance adecuado entre la protección de la estabilidad del sistema y la promoción de la innovación.

Director:

Jonathan Malagón González

ASOBANCARIA:

Jonathan Malagón González
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

La revolución tecnológica en el sistema financiero

Tras la crisis financiera del 2008, la naturaleza del negocio bancario cambió de forma significativa, tanto por la implementación de medidas regulatorias más ácidas para subsanar las vulnerabilidades evidenciadas y fortalecer la estabilidad y solidez del sistema, así como por las innovaciones digitales. Si bien la industria de la Tecnología Financiera (*Fintech*¹, por sus siglas en inglés) no es nueva, *Bloomberg* fue creado en 1981 y *Paypal* a finales de 1990, la pérdida de confianza de los consumidores a causa de la crisis fue un factor elemental en el crecimiento acelerado de la cantidad de empresas *Fintech* a nivel global². En el caso de Colombia, para 2008 habían alrededor de 50 empresas *Fintech*, cifra que ascendió a 299 en 2021.

En consecuencia, la revolución de las tecnologías emergentes y su impacto en el desarrollo de la economía ha hecho que la banca tradicional fortalezca su proceso de transformación digital, creando nuevos modelos de negocio en los que la ingeniería de productos y servicios financieros se centra en las características del consumidor, que demanda propuestas de valor personalizadas, flexibles y ágiles³.

Aunque en sus inicios, las *Fintech* se percibieron como una forma de competencia para el sector financiero tradicional, con el tiempo las entidades bancarias han construido sinergias y generado oportunidades para robustecer y modernizar sus modelos de negocios⁴. Esto ha implicado una reestructuración del ecosistema, transformando las necesidades de los usuarios en oportunidades innovadoras y eficientes. Cabe destacar que estas dinámicas de competencia y eficiencia al interior del sector deberían traducirse en mayores ganancias, productividad e inclusión financiera.

¹ El término *Fintech* se refiere al uso de tecnologías de la información a la hora de ofrecer productos y servicios financieros. Esta industria se dedica a prestar sus servicios implementando tecnologías innovadoras por medio de mecanismos como aplicaciones móviles y plataformas webs (Colombia Fintech, 2018).

² Palacio, A. (2017). La convergencia del *FinTech*, *LawTech* & *RegTech*: Panorama global de aprendizaje para América Latina. <https://felaban.s3-us-west-2.amazonaws.co>

³ Acevedo, F. (2022). La reinversión financiera de la era digital. Asobancaria, *Fintech*, riesgo sistémico y desafíos de supervisión y regulación prudenciales. https://asobancaria.com/wp-content/uploads/La_reinversion_financiera_en_la_era_digital-2022.pdf

⁴ Rosillo, M. (2022). La reinversión financiera de la era digital. Asobancaria, Identidad digital. https://asobancaria.com/wp-content/uploads/La_reinversion_financiera_en_la_era_digital-2022.pdf

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Liz Marcela Bejarano Castillo
Dayan Eliana Pachón Gomez
Valentina Beltrán Lizarazo
Tanya Jineth Tellez García



Programación Calendario Eventos 2023

¡Un año recargado de temáticas clave para impulsar nuestra economía!

16° Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad

Octubre 26 y 27
Cartagena
Hyatt Regency

21° Congreso de Riesgos

Noviembre 16 y 17
Cartagena
Hyatt Regency

11° Encuentro Tributario

Diciembre 1
Bogotá
JW Marriott

Inscripciones:

Call Center
eventos@asobancaria.com
Cel +57 321 456 81 11
+57 322 867 09 93
+57 601 326 66 20

Patrocinios:

Sonia Elias
selias@asobancaria.com
+57 320 859 72 85



Por otro lado, las *Fintech* han estado dedicadas fundamentalmente a atender las necesidades de perfiles de los *millennials*⁵ y *knowmads*⁶, grupos sociales económicamente activos y habituados al uso de la tecnología. Así mismo, se han enfocado en diseñar soluciones para las poblaciones con barreras de acceso a servicios financieros formales tales como pequeñas y medianas empresas, trabajadores del sector informal, habitantes del sector rural, inmigrantes, entre otros.

Ahora bien, los servicios digitales no solo están generando una verdadera revolución tecnológica disruptiva en el sistema financiero, también han creado grandes innovaciones en el sector real, como es el caso del comercio (*E-commerce*, *Amazon-Alibaba*), el transporte (*Uber*, *Cabify*, *InDriver*, *Beat*), la hotelería (*Airbnb*) y los medios de entretenimiento y contenido digital (*Netflix*, *HBO*, *Prime Video*). En todos estos, la característica transversal ha radicado en un uso mucho más eficiente de los datos masivos como insumo y de su potencial expansión hacia nuevos consumidores financieros.

Considerando el rol que desempeña la revolución tecnológica en el sistema financiero es fundamental determinar cuál ha sido la repercusión que han tenido las tecnologías disruptivas, como las *Fintech*, en la inclusión e innovación financiera del sector. Esta Banca & Economía explora dicho impacto, así como el efecto en la inclusión financiera del sistema bancario tradicional. De igual forma, señala los riesgos que supone la industria de las *Fintech* y las tendencias regulatorias que han adoptado algunas jurisdicciones para hacer frente a la adopción de esta industria.

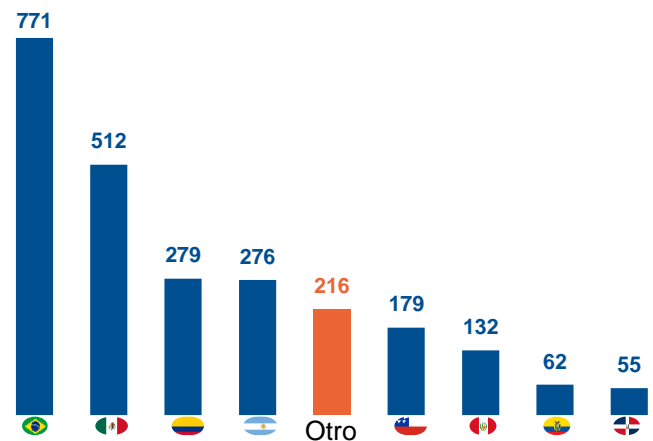
Impacto de la revolución tecnológica en el sistema financiero

La innovación tecnológica de las *Fintech* tiene un gran potencial para la provisión eficiente de los servicios financieros, donde se vislumbran: (i) mejoras en la oferta de productos y/o servicios; (ii) reducción de costos; y (iii) cumplimiento de las metas de inclusión financiera (población no bancarizada). En este sentido, estos nuevos jugadores de la industria tecnológica han modificado el ecosistema del negocio bancario, pues adoptan las innovaciones

y necesidades del mercado, rompiendo los paradigmas de la banca tradicional.

De acuerdo con información de Finnovista y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al corte de 2021, en América Latina había 2.482 *startups*⁷ financieras, de las cuales el 74% estaban ubicadas en Brasil, México, Colombia y Argentina (Gráfico 1).

Gráfico 1: Número de empresas *Fintech* identificadas a finales de 2021



Fuente: Finnovista y el BID. Elaboración propia.

Por otra parte, en Colombia, durante los últimos años, se han presentado cambios significativos en relación con la distribución de los segmentos de las empresas *Fintech*. En 2010 existían 64 empresas, de las cuales el 37,5% se clasificaban como emprendimientos de pagos digitales⁸, seguidas por las empresas de crédito digital⁹ (23,4%) y las de finanzas empresariales¹⁰ (17,1%). Sin embargo, en 2021, con la inserción de nuevos actores en el ecosistema, esta distribución se modificó, dejando al crédito digital como líder con una participación del 33,1%¹¹.

Es evidente, entonces, el elemento disruptivo de las *Fintech* sobre la industria bancaria, con un elevado crecimiento a nivel global.

⁵ De acuerdo con BBVA (s.f) los medios coinciden en que son jóvenes nacidos a partir de los 80 una generación digital, hiperconectada y con altos valores sociales y éticos. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/quienes-millennials-generacion-unica/>

⁶ “Los nómadas digitales son personas flexibles, que valoran su libertad en cuanto a la gestión de su tiempo y su trabajo; son creativos y están en constante búsqueda de medios para compartir su conocimiento y sumar aliados. Apuestan por el ‘do it yourself’ sin temor a aprender haciendo” (Roca, como se citó en CNN, 2017). Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/07/05/que-es-un-knowmad-y-por-que-debes-serlo-para-encontrar-empleo/>

⁷ Una startup es una empresa de nueva creación que, gracias a su modelo de negocio escalable y al uso de las nuevas tecnologías, tiene grandes posibilidades de crecimiento. Recuperado de: <https://www.santander.com/es/stories/que-es-una-startup>

⁸ En esta categoría están incluidas las pasarelas de pago, las billeteras digitales, las redes de correspondencia, las operaciones de giros y transferencias internacionales o remesas.

⁹ Son plataformas que colocan créditos a través de internet, aplicaciones *mobile* o *web* para personas o empresas a través de sus recursos propios. También trabajan en pro de la operación diaria de la banca tradicional.

¹⁰ Son todas las *Fintech* dedicadas a proveer soluciones tecnológicas como las aplicaciones de facturación electrónica, contabilidad en la nube, liquidación de impuestos, nómina digital, *factoring* electrónico, entre otros.

¹¹ Colombia *Fintech*. (2022). Informe económico Colombia *Fintech*.

<https://colombiafintech.co/static/uploads/Informe%20Economico%20Colombia%20Fintech.pdf>.

Estudios recientes como el de Ernst & Young (EY)¹² han profundizado sobre esos elementos de banca digital, encontrando que la principal estrategia de los bancos ha sido el enfoque colaborativo con las compañías *Fintech* (51% a nivel global), seguido por productos y servicios (26%), inversiones en *startups* (20%) y adquisiciones-fusiones (3%).

En Colombia, de acuerdo con Asomicrofinanzas, la operación de corresponsables bancarios y las transacciones por internet han aumentado, lo que se tradujo en 2015 en un 100% de cobertura municipal por parte del sistema financiero.

Inclusión financiera en Colombia del sistema bancario tradicional

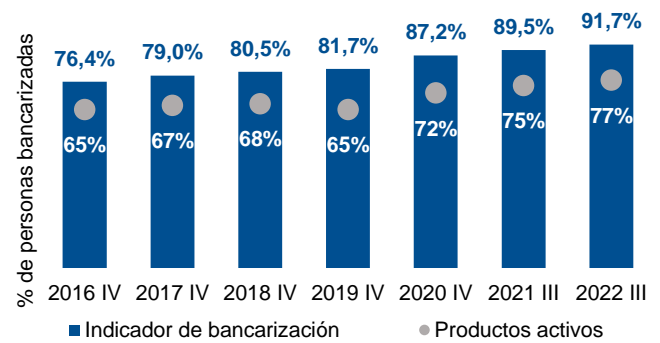
El Banco Mundial define la inclusión financiera como el acceso a productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen las necesidades individuales de transacciones y pagos, ahorros, crédito y seguros. En Colombia, durante la última década, el sector bancario ha desempeñado un papel fundamental en diseñar estrategias encaminadas a incrementar el acceso y uso a productos y servicios por parte de la población. En este sentido, la tenencia y uso de estos ha sido impulsada por la rápida digitalización, especialmente tras la pandemia de Covid-19, por las dinámicas de cooperación y la competencia con nuevos jugadores como las *Fintech*. Lo anterior, se puede ver reflejado por las operaciones monetarias realizadas a través de la telefonía móvil durante 2020, las cuales tuvieron un crecimiento del 172,2%, pasando de 223 millones en 2019 a 607 millones.

De acuerdo con Banca de las Oportunidades, al corte de septiembre de 2022¹³, un total de 34,5 millones de adultos tenían al menos un producto financiero. En particular, para los establecimientos de crédito, la relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero sobre el total de la población adulta (indicador de inclusión financiera) fue del 92,1%, superando así la meta del cuatrienio (85%) dispuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y siendo la cifra más alta de los últimos seis años. En lo que respecta al porcentaje de adultos con productos activos, el 77,6% disponía de un producto financiero vigente (Gráfico 2).

En cuanto al acceso de los adultos a los productos del pasivo (Gráficos 3, 4 y 5) se destaca que, los depósitos de bajo monto, pensados para aumentar la inclusión financiera a partir de la digitalización, fueron usados por 23,03 millones de ciudadanos. De igual forma, para este periodo, se encontró que: (i) 29,6 millones

de adultos tenían una cuenta de ahorro, y (ii) 1,8 millones contaban con acceso a una cuenta corriente.

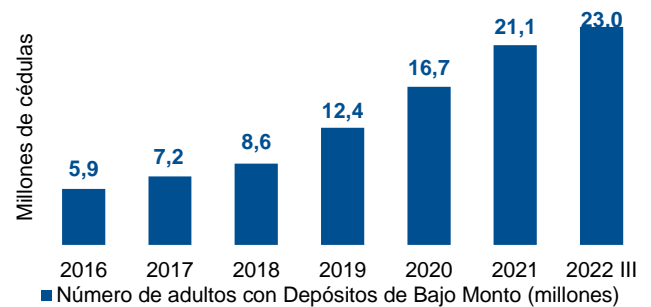
Gráfico 2: Evolución del indicador de bancarización



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.

*Cifras con corte septiembre de 2022.

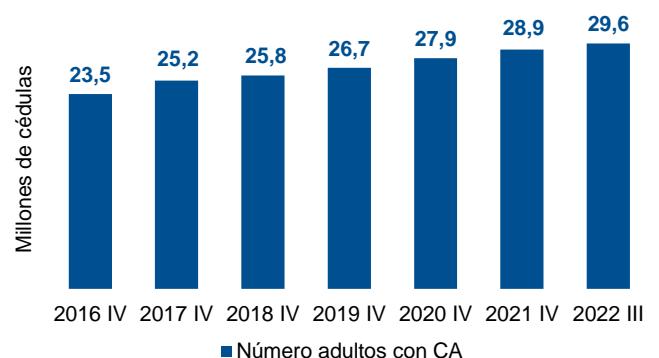
Gráfico 3: Evolución de adultos con depósitos de bajo monto



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.

*Cifras con corte septiembre de 2022.

Gráfico 4: Evolución de adultos con cuenta ahorro



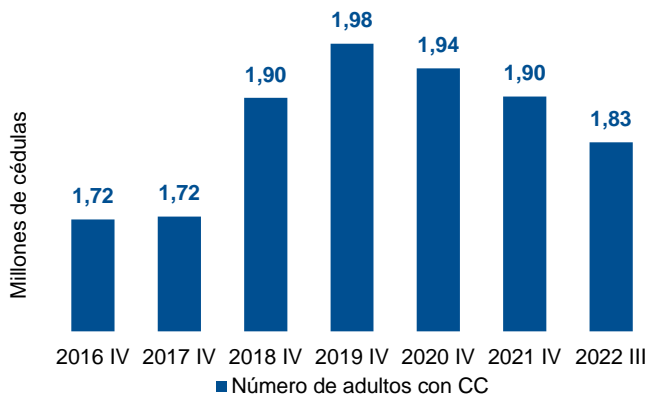
Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.

*Cifras con corte septiembre de 2022.

¹² Ernst & Young. (2017). Unleashing the potential of the *FinTech* in Banking. https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/banking-and-capital-markets/ey-unleashing-the-potential-of-fin-tech-in-banking.pdf

¹³ Banca de las Oportunidades. "Reporte de inclusión financiera". Recuperado de: <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/publicaciones/reportes-anales>

Gráfico 5. Evolución de adultos con cuenta corriente



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.

*Cifras con corte septiembre de 2022.

Considerando lo anterior, las siguientes categorías de *Fintech* son las que, posiblemente, más pueden aportar al proceso de inclusión financiera, al ser soluciones eficientes para la población en la base de la pirámide:

- **Finanzas e inversión:** los mecanismos o sistemas de financiación colectiva como plataformas de *crowdfunding* y préstamos entre pares han generado bancarización a empresas y personas que por su perfil de riesgo tienen dificultades para acceder fácilmente al sistema.
- **Pagos e infraestructura:** las plataformas de transferencia han facilitado el envío de remesas a cualquier lugar del mundo.
- **Interfaz con el consumidor:** las interfaces de interacción con el cliente han eliminado la barrera de acceso a los puntos físicos de las entidades bancarias, dado que la operación financiera se puede ejecutar a través de los dispositivos móviles.

En este sentido, se debe tener en cuenta que la revolución tecnológica, apoyada en las *Fintech*, es fundamental para la inclusión financiera del país, pues al reducir los costos operativos aumentan la eficiencia y la cobertura. Así mismo, pueden ayudar a las personas financieramente excluidas a construir un *score* para que puedan acceder al sistema bancario.

Gestión de riesgos¹⁴

El desarrollo de los mercados crediticios a través de las *Fintech* también puede tener implicaciones sobre la regulación bancaria tradicional en la medida en que se profundicen las interacciones con *startups* o la adopción de nuevas tecnologías. Por lo anterior,

es fundamental tener en cuenta no solo los riesgos a los que tradicionalmente se han enfrentado los bancos, sino también los riesgos emergentes.

En el caso de las *Fintech*, la administración y gestión de riesgos tiene particularidades por cuenta de algunas características como su especialización en productos y servicios particulares, lo que les permite minimizar la exposición a riesgos no relacionados con su actividad productiva.

En consecuencia, estas características implican una serie de desafíos respecto a la gestión de los riesgos para esta industria emergente, como lo son:

- **Riesgo Operacional:** es el riesgo más significativo al que se enfrentan las *Fintech* gracias a su creciente dependencia de la tecnología para la continuidad de sus operaciones. Esto aumenta la posibilidad de presentar pérdidas a causa de un ciberataque o del mal uso de la información por parte de los usuarios, y proporciona desafíos como mantener el correcto funcionamiento de plataformas o salvaguardar los datos que poseen.
- **Riesgo Reputacional:** se define como la posibilidad de que una acción, situación, transacción, o inversión pueda reducir la confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o público en general¹⁵. En el caso de las *Fintechs*, adicional a la materialización de este por eventos de riesgo operativo, existe una alta vulnerabilidad en las redes sociales, en especial, las críticas realizadas por los usuarios.
- **Riesgo de Modelo:** hace referencia a la posibilidad de que una *Fintech* experimente fallas debido a un desarrollo deficiente o a la obsolescencia de un modelo. Esto representa un desafío, ya que obliga a las empresas a la revisión constante, de tal forma que le permita la detección de imprecisiones en los resultados o errores en los insumos.
- **Riesgo de Mercado:** la implementación de herramientas tecnológicas que permitan automatizar la gestión de portafolios ha permitido reducir considerablemente la exposición a este riesgo para las *Fintechs*.

¹⁴ Holgado, A. (2017). Los Riesgos Financieros de las *Fintech*. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/135609/retrieve>

¹⁵ .P. MORGAN (2014). "Manual gestión de riesgo reputacional". Recuperado de: <https://studylib.es/doc/7312448/manual-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo-reputacional-final-2015>

- **Riesgo de Crédito:** gran parte de las Fintech de la industria financiera llevan a cabo una función de intermediarias en el riesgo de crédito, por lo cual no se exponen directamente a las pérdidas por su materialización. No obstante, estas empresas realizan grandes inversiones en el análisis de la solvencia de los usuarios a través de técnicas de scoring y de otros modelos, filtrando los usuarios con mayor solvencia.
- **Riesgo de Liquidez:** es un riesgo reducido en estas empresas, pues al actuar como un intermediario no es común que existan obligaciones de pago.

La Tabla 1 resume brevemente el nivel de exposición que enfrentan las Fintech a los diferentes riesgos considerando las actividades que realizan. Al respecto, sobresale: (i) el riesgo operacional y cibernético dada la estrecha relación que tienen estas empresas con la innovación tecnológica, y (ii) el riesgo reputacional, considerando que esta industria es relativamente nueva y que ha presentado algunos escándalos de mala administración.

Tabla 1: Riesgos financieros para las actividades de las Fintech

Tipo de actividad de las Fintech	Riesgos financieros				
	Operacional y cibernético	Reputacional	Modelo	Mercado	Crediticio
Asesoramiento y gestión patrimonial ¹⁶	Alto	Medio	Medio	Alto	Bajo
Finanzas personales ¹⁷	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo
Lending ¹⁸	Alto	Medio	Medio	Bajo	Alto
Crowdlending ¹⁹	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo
Equity crowdfunding ²⁰	Alto	Alto	Alto	Medio	Bajo
Crowdfunding/ Crowdlending (activos intangibles)	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Servicios transaccionales ²¹	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo
Medios de pago ²²	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en “Los Riesgos Financieros de las Fintech” de Antonio Martín Holgado (2017).

Tendencias regulatorias

Inicialmente, las autoridades regulatorias habían visto con buenos ojos la entrada de estos nuevos competidores en la industria de servicios financieros, en aras de lograr mayor innovación e inclusión en el sector. Sin embargo, los problemas reputacionales y de manejo de datos de los últimos años, en muchos países, han generado alarmas en los frentes clave de estabilidad financiera, privacidad de datos y del propio financiamiento de actividades ilícitas, lo que hace necesario encontrar el balance adecuado entre la protección de la estabilidad del sistema y la promoción de la innovación. Adicionalmente, existe consenso en la literatura en

que el principio rector en la implementación de tecnologías *Fintech* debe ser la neutralidad regulatoria, asegurando tratamientos homogéneos para jugadores que llevan a cabo actividades similares²³

En este sentido, los reguladores han tratado de propiciar un mejor espacio para la mayor innovación y reducir las barreras de entrada a la industria bancaria, lo cual es fundamental en economías emergentes que tienen mayor potencial de lograr ganancias en eficiencia y profundización financiera. De acuerdo con esto, las estrategias más comunes que se han adoptado han sido: (i) los

¹⁶ Ofrecen servicios de gestión de fondos de inversión y planes de pensiones a través del uso de procesos automatizados que logran alcanzar la mayor rentabilidad incurriendo en el menor riesgo posible.

¹⁷ Proporcionan servicios de organización de ingresos y gastos, previsiones automáticas, notificación de cargos duplicados o comisiones.

¹⁸ Ofrecen líneas de crédito online a pequeñas empresas e independientes.

¹⁹ Realizan un servicio de intermediación entre empresas que necesitan financiación con inversores particulares que desean invertir su capital.

²⁰ Es una tipología de *crowdfunding*, en la cual los inversores obtienen una participación en la sociedad financiada.

²¹ En general, se dedican a realizar transferencias de dinero entre usuarios, se destaca su uso entre países con divisas diferentes.

²² Poseen como modelo de negocio el cobro de comisiones y tarifas sobre algunos servicios prestados.

²³ Bank for International Settlements. (2017). 87th Annual Report. <https://www.bis.org/publ/arpdf/ar2017e.pdf>

*sandboxes*²⁴ regulatorios, donde se prueban nuevos productos y tecnologías en ambientes de condiciones controladas; (ii) los *hubs*²⁵ de innovación, proveyendo capacitación a nuevas firmas en procesos tecnológicos y cumplimiento regulatorio; y (iii) los denominados aceleradores, generando espacios de discusión principalmente de modelos de negocio y financiamiento de nuevas iniciativas.

Adicionalmente, se destaca el avance que han realizado diversas jurisdicciones de la región en relación con la expedición de regulación para estas tecnologías (Tabla 2).

Esto refleja el esfuerzo por parte de los reguladores de implementar medidas que generen mayores condiciones de competitividad e inclusión financiera, reconociendo la diversidad de actores y necesidades de los consumidores financieros.

En Colombia, se han emitido regulaciones relacionadas con el *Crowdfunding*²⁶ y el *Open Finance* a través de los Decretos 1357 de 2018 y 1297 de 2022, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El primero, establece la regulación de las sociedades de financiación colaborativa que operan en entornos digitales con el propósito de clasificar y visibilizar proyectos productivos, facilitando la canalización de recursos. Por otro lado, el Decreto 1297 busca impulsar la creación e innovación de nuevos productos y servicios financieros a través de la comercialización del uso, almacenamiento y circulación de datos personales y de la oferta de canales virtuales y presenciales para productos y servicios de terceros²⁷.

Todo lo anterior muestra los esfuerzos que han realizado las autoridades regulatorias; sin embargo, también deja en evidencia las necesidades y los retos que hay, sobre todo en materia de gestión y administración de riesgos (mercado, crédito, liquidez y operacional), y en requisitos para la Prevención del Lavado de Activos (AML, por sus siglas en inglés) y conocimiento del cliente (KYC, por sus siglas de inglés) para el ecosistema *Fintech*.

Tabla 2: Comparativo regional de regulación Fintech

País	Regulación	Especificaciones
 México	Decreto de Ley del 9 de marzo del 2018. ²⁸	El Decreto estableció la regulación de los servicios financieros ofrecidos por las instituciones de tecnología, incluyendo aspectos relacionados con su estructura organizativa, operaciones y funcionamiento. En este contexto, se introducen dos figuras clave: las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico y las Instituciones de Financiamiento Colectivo. ²⁹
 Ecuador	Segundo Suplemento No. 215 ³⁰	El propósito de esta Ley fue regular las actividades <i>Fintech</i> efectuadas por las iniciativas de tecnología relacionadas con todas las actividades financiera, lo que incluye el mercado financiero, de valores y de seguros. La Ley estimula la oferta de servicios financieros a través de medios tecnológicos que oferten los proveedores regidos por esta. Así mismo, promueve la inclusión financiera, fomenta la competencia y garantiza la protección del cliente financiero y la seguridad de los datos, entre otros aspectos fundamentales.
 Chile	Ley 21521 del 4 de enero de 2023, Ley Fintec. ³¹	El Decreto tuvo como objetivo estimular la competencia en el sistema financiero, otorgando a las empresas la capacidad de realizar operaciones sin necesidad de contar con oficinas físicas y, por ende, proporcionando una mayor flexibilidad en sus operaciones. Además, introduce la categoría de “empresas de crédito”, las cuales se especializan en la provisión de financiamiento para diversas modalidades específicas. ³³
 Perú	Decreto Legislativo N°1531 del 19 de marzo de 2022 ³²	

Fuente: secretaria de Gobernación de México, Banco Central de Brasil, Diario Oficial de la República de Chile y Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú. Elaboración propia.

²⁴ Espacio que permite probar desarrollos innovadores en la prestación de actividades propias de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1067712/20230905preAndicomBlockchain.pdf>

²⁵ Espacio a través de la cual se apoya, asesora, guía y recibe retroalimentación de entidades vigiladas y no vigiladas en temas relacionado con la innovación financiera y tecnológica. Recuperado de: [Superintendencia Financiera de Colombia \(superfinanciera.gov.co\)](https://www.superfinanciera.gov.co)

²⁶ Decreto 1357 de 2018. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la actividad de financiación colaborativa. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87770>

²⁷ Decreto 1297 de 2022. Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la regulación de las finanzas abiertas en Colombia y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=190426>

²⁸ Secretaría de Gobernación de México. Decreto 09/03/2028. Recuperado de: [DOF - Diario Oficial de la Federación](https://www.dof.gob.mx)

²⁹ Gobierno de México. “El sector *Fintech* y su regulación en México”. Recuperado de: [El sector Fintech y su regulación en México | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx)

³⁰ Registro Oficial Órgano de la República de Ecuador. “Ley Orgánica para el desarrollo, regulación y control de los servicios financieros tecnológicos (Ley Fintech)”. Recuperado de: http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJjYXJwZXRhIjoiYm90MmZmLWVlYjU3N2VlMjE4ZmU1LnBkZiJ9

³¹ Diario Oficial de la República de Chile. Ley Número 21.521. Recuperado de: [Publicación del Miércoles 4 de Enero de 2023 \(interior.gob.cl\)](https://www.interior.gob.cl)

³² Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú. Decreto Legislativo N° 1531. Recuperado de: [Principal SBS > Boletín > DetalleBoletín](https://www.sbs.gob.pe)

³³ EY. “Crecimiento del Ecosistema *FinTech*: Perspectivas de Brasil y Perú”. [Crecimiento del Ecosistema FinTech: Perspectivas de Brasil y Perú \(ey.com\)](https://www.ey.com)

Sobre estos últimos, se debe considerar que las *Fintech* tienen libertad para ofrecer algunos servicios financieros, pues al ser vigiladas por la Superintendencia de Sociedades únicamente deben implementar un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF) si sus ingresos son superiores a 40.000 salarios mínimos mensuales vigentes. Por su parte, el sistema financiero debe acoger las disposiciones del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAF) expedidas por la SFC.

Conclusiones y Consideraciones Finales

En síntesis, la inserción de las tecnologías aplicadas a los servicios financieros, como las *Fintech*, ha tenido como fin fomentar la inclusión financiera, reducir costos y mejorar la experiencia de los clientes, lo que se ha reflejado en un crecimiento sustancial en la última década de aplicaciones y servicios novedosos que satisfacen las necesidades de los usuarios y hacen más fácil la experiencia del consumo.

Esta disrupción ha hecho que las entidades financieras adhieran su negocio bancario a este nuevo modelo, adoptando las tecnologías *Fintech* para proveer servicios financieros *online* y a través de plataformas. No obstante, la adopción de estas estrategias de innovación supone algunos retos como: (i) la llegada de nuevos y diversos competidores que desafían la banca tradicional, (ii) la migración de los usuarios y otros agentes del sistema a nuevas infraestructuras digitales, y (iii) el incremento del financiamiento del sector a través de inversión privada y pública.

Así mismo, la expansión de este ecosistema ha requerido de un gran esfuerzo por parte de los reguladores para diseñar medidas que prioricen la competitividad en el sector, manteniendo un equilibrio entre las cargas de la banca tradicional y el resto de los competidores. Esto se ha reflejado en diferentes jurisdicciones con la expedición de disposiciones normativas que favorecen la innovación tecnológica, impactando de forma implícita o transversal a las *Fintechs*, así como en la implementación de iniciativas como los *sandbox*, los *hubs* y los aceleradores de innovación que permiten desarrollar marcos regulatorios adecuados para estos nuevos agentes y productos del mercado.

De igual forma, se destaca que es necesario fortalecer y crear nuevos sistemas de gestión y mitigación de riesgos que consideren las particularidades de esta nueva industria, así como asegurar la confidencialidad de la información y continuidad de negocio.

Colombia

Principales indicadores macroeconómicos

	2020		2021		2022		2023			
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	P
Producto Interno Bruto										
PIB Nominal (COP Billones)	997,7	1192,6	333,6	354,4	381,3	394,6	1463,9	384,6	377,5	1595,7
PIB Nominal (USD Billions)	270,1	320,3	85,2	90,5	86,9	82,1	343,9	80,7	85,3	374,9
PIB Real (COP Billones)	817,3	907,3	229,8	239,7	248,0	257,8	975,4	237,3	240,3	1063,2
PIB Real (% Var. interanual)	-7,3	11,0	7,8	12,3	7,8	2,9	7,3	3,0	0,3	0,9
Precios										
Inflación (IPC, % Var. interanual)	1,6	5,6	7,8	9,3	10,8	12,6	13,1	13,3	12,4	8,8
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	1,0	3,4	5,0	6,4	7,8	9,5	10,0	10,9	11,6	10,4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3432,5	3981	3748	4127	4232	4810	4810	4627	4191	4195
Tipo de cambio (Var. % interanual)	4,7	16,0	0,3	9,9	18,2	20,8	20,8	23,5	1,6	-12,8
Sector Externo										
Cuenta corriente (USD millones)	-9267	-17951	-5478,1	-4951,1	-6227,6	-4869,1	-21526	-3385,3	-2524,5	-12757
Déficit en cuenta corriente (% del PIB)	-3,3	-5,7	-6,4	-5,5	-7,1	-6,0	-6,2	-4,2	-3,0	-3,4
Balanza comercial (% del PIB)	-4,7	-6,3	-5,9	-3,5	-5,1	-4,6	-4,8	-2,9	-2,5	-2,8
Exportaciones F.O.B. (% del PIB)	13,7	16,0	19,2	21,7	22,2	21,7	21,2	21,0	19,2	13,4
Importaciones F.O.B. (% del PIB)	18,4	22,3	25,1	25,2	27,4	26,3	26,0	24,0	21,7	16,1
Renta de los factores (% del PIB)	-1,8	-2,7	-4,2	-5,1	-5,6	-5,3	-5,1	-5,1	-4,0	-3,6
Transferencias corrientes (% del PIB)	3,1	3,4	3,7	3,1	3,6	3,9	3,6	3,8	3,5	3,4
Inversión extranjera directa (pasivo) (% del PIB)	2,7	2,9	5,7	5,7	3,5	5,3	5,0	5,3	6,2	3,3
Sector Público (acumulado, % del PIB)										
Bal. primario del Gobierno Central	-4,9	-3,7	-0,3	0,1	0,2	-1,0	-1,0	0,4	...	0,0
Bal. del Gobierno Nacional Central	-7,8	-7,1	-1,2	-1,1	-1,1	-2,0	-5,3	-0,8	...	-4,3
Bal. primario del SPNF	...	-4,3	-1,8*	1,2
Bal. del SPNF	...	-7,2	-6,3*	-3,5
Indicadores de Deuda (% del PIB)										
Deuda externa bruta	57,1	54,6	53,5	51,3	50,6	53,4	53,4	55,3	56,1	
Pública	33,2	32,6	31,0	29,4	28,8	30,4	30,4	31,4	31,8	
Privada	23,8	22,0	22,5	21,9	21,8	23,0	23,0	23,9	24,2	
Deuda neta del Gobierno Central	60,7	60,1	49,3	51,9	54,9	57,9	57,9	52,7	...	55,8

P Proyecciones de Asobancaria

Colombia

Estados financieros del sistema bancario

Cifras en millones de pesos	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jul-23 (a)	jun-23	jul-22 (b)	Var. real anual (b) - (a)
Activo	675.063	729.841	817.571	924.121	946.381	942.291	880.290	-3,8%
Disponible	45.684	53.794	63.663	58.321	62.514	62.476	58.704	-4,7%
Inversiones	127.332	158.735	171.490	180.818	192.312	185.826	176.166	-2,3%
Cartera de crédito	478.705	498.838	550.204	642.473	651.647	653.690	606.688	-3,9%
Consumo	147.144	150.527	169.603	200.582	198.007	198.622	190.691	-7,1%
Comercial	251.152	263.018	283.804	330.686	338.058	340.069	311.236	-2,8%
Vivienda	67.841	72.565	82.915	95.158	98.377	97.915	89.794	-2,0%
Microcrédito	12.568	12.727	13.883	16.047	17.205	17.085	14.967	2,8%
Provisiones	29.173	37.960	35.616	37.224	40.186	39.765	35.545	1,1%
Consumo	10.779	13.729	12.251	15.970	18.559	18.261	13.385	24,0%
Comercial	15.085	17.605	17.453	16.699	17.081	16.956	16.927	-9,7%
Vivienda	2.405	2.691	3.021	3.189	3.281	3.269	3.182	-7,7%
Microcrédito	903	1.133	913	858	1.073	1.057	866	10,9%
Pasivo	585.086	640.363	713.074	818.745	842.937	839.362	783.361	-3,7%
Depósitos y otros instrumentos	500.862	556.917	627.000	686.622	713.644	715.269	665.196	-4,0%
Cuentas de ahorro	195.895	244.963	292.599	292.683	263.821	268.494	295.836	-20,2%
CDT	156.402	154.170	139.607	206.855	268.086	259.857	174.558	37,4%
Cuentas Corrientes	60.491	75.002	84.846	80.608	72.429	73.328	82.129	-21,1%
Otros pasivos	9.145	9.089	9.898	11.133	12.440	11.968	11.737	-5,2%
Patrimonio	89.977	89.479	104.497	105.376	103.444	102.929	96.929	-4,5%
Utilidades (año corrido)	10.963	4.159	13.923	14.222	5.137	4.775	9.965	-53,9%
Ingresos financieros de cartera	46.297	45.481	42.422	63.977	52.507	44.718	32.320	45,3%
Gastos por intereses	16.232	14.571	9.594	28.076	34.174	29.145	11.013	177,6%
Margen neto de intereses	31.107	31.675	33.279	38.069	20.985	18.022	22.331	-15,9%
Indicadores (%)								
Calidad	4,28	4,96	3,89	3,61	4,82	4,63	3,61	1,21
Consumo	4,69	6,29	4,37	5,44	7,40	7,43	4,70	2,70
Comercial	4,19	4,55	3,71	2,73	3,78	3,45	3,11	0,68
Vivienda	3,25	3,30	3,11	2,47	2,73	2,67	2,69	0,04
Microcrédito	6,87	7,13	6,47	5,46	7,35	6,63	5,90	1,45
Cubrimiento	142,4	153,5	166,2	160,6	128,0	131,5	162,2	34,19
Consumo	156,1	145,1	165,4	146,4	126,7	123,7	149,4	-22,78
Comercial	143,5	147,1	165,6	184,7	133,5	144,5	175,1	-41,64
Vivienda	109,1	112,3	117,1	135,5	122,3	125,2	131,9	-9,68
Microcrédito	104,6	124,8	101,7	97,9	84,9	93,3	98,1	-13,22
ROA	1,6	0,6	1,7	1,5	0,9	1,0	1,9	-1,02
ROE	12,2	4,6	13,3	13,5	8,7	9,5	18,3	-9,60
Solvencia	14,7	16,3	20,5	17,1	0,0	16,1	16,0	-15,96
IRL	211,9	213,1	204,4	183,7	172,1	186,2	182,1	-9,97
CFEN G1	0,0	109,3	113,5	109,7	109,9	110,0	111,0	-1,10
CFEN G2	0,0	136,1	134,4	127,3	124,4	127,1	119,3	5,09

Nota: G1 corresponde a bancos con activos superiores al 2% del total y G2 a bancos diferentes a G1 que tengan cartera como activo significativo.

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2017	2018	2019	2020	2021				2022					
	Total	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC + FNA	50	49,7	49,9	55,4	55,3	53,3	51,8	50,9	50,9	50	49,5	48,8	48,5	
Efectivo/M2 (%)	13,6	14	15	16,6	16	16,5	16,5	17	17	16,2	15,9	15,6	16,3	
Cobertura														
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	100	99,2	99,9	100	100	100	100	100		100	100	100	-	
Municipios con al menos una oficina (%)	73,9	74,4	74,6	78,6	72,8	72,9	72,8	72,8	78,8					
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	100	98,3	100	100	100	100	100	92,7		98,6	98,6	-	-	
Acceso														
Productos personas														
Indicador de bancarización (%) SF*	80,1	81,4	82,5	87,8	89,4	89,4	89,9	90,5	90,5	91,2	91,8	92,1	92,3	92,3
Adultos con: (en millones)														
Al menos un producto SF	27,1	28,0	29,4	31,2	32,7	32,9	33,1	33	33,5	33,8	34,2	34,4	34,7	34,7
Cuentas de ahorro	25,16	25,8	26,6	27,9	28,4	28,3	28,6	28,9	28,9	29,2	29,5	29,6	29,9	29,9
Cuenta corriente SF	1,73	1,89	1,97	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,8	-	-
Cuentas CAES SF	2,97	3,02	3,03	3	3,0	3,0	3,0							
Cuentas CATS SF	0,1	2,3	3,3	8,1	9,2	10,5	11,8							
Depósitos electrónicos	4,2	4,9	6,7	11,6	12,7	13,1	13,7							
Depósitos de bajo monto									21,1	21,7	22,4	23,0	23,5	23,5
Productos de ahorro a término (CDTs)	0,78	0,81	0,85	...	0,85	0,83	0,75	-	-	0,8	0,8	0,9	-	-
Crédito de consumo SF	8,0	6,8	6,9	6,8	6,86	6,9	6,9	6,9	6,9	7,1	7,4	7,7	7,8	7,8
Tarjeta de crédito SF	9,2	8,9	8,4	8,1	8,11	8,1	7,7	7,9	7,9	8,0	8,2	8,4	8,5	8,5
Microcrédito SF	3,3	3,1	2,5	2,4	2,44	2,4	2,3	2,3	2,3	2,30	2,34	2,36	2,3	2,3
Crédito de vivienda SF	1,1	1,1	1,1	1,2	1,19	1,1	1,2	1,2	1,2	1,23	1,25	1,27	1,3	1,3
Crédito comercial SF	0,8	-	0,7	0,4	0,54	0,5	0,4	0,2	0,2	0,46	0,45	0,44	0,5	0,5
Uso														
Productos personas														
Adultos con: (%)														
Algún producto activo SF	68,6	68,5	66	72,6	74,4	74,6	75,5	74,8	74,8	76,2	76,9	77,7	77,2	77,2
Cuentas de ahorro activas SF	71,8	68,3	70,1	64,2	62,2	65,3	65,8	65,7	65,7	65,9	65,2	64,9	51,9	52
Cuentas corrientes activas SF	83,7	85,5	85,6	82,3	82,3	80,2	78,5	73,7	73,7	76,9	76,5	76,3	74,5	75
Cuentas CAES activas SF	89,5	89,7	82,1	82,1	82,1	82,2	82,1							
Cuentas CATS activas SF	96,5	67,7	58,3	74,8	72,3	73,8	75,1							
Depósitos electrónicos	95,0	39,0	38,3	65,5	70,1	71,4	71,7							
Depósitos de bajo monto									76,3	77,8	78,6	80,2	78,6	78,6
Productos de ahorro a término (CDTs)	62,7	61,2	62,8	-	69,5	64,6	75,6	-	-	77,5	79,3	80,1	-	-

	2016	2017	2018	2019	2020	2021				2022					
	Total	Total	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total
Acceso															
Productos empresas															
Empresas con: (en miles)															
Al menos un producto SF	751,851	935,88	947,464	939,682	925,26	926,3	924,2	923,8	1028,6	1028,6	1029,0	1038,7	1065,7	1077,1	1077,1
*Productos de depósito SF	436,2	498,5	925,32	908,97	898,90	899,2	897,6	898,2	997,9	998,9	1004,0	1013,0	1039,8	1046,4	1046,4
*Productos de crédito SF	221,1	231,5	323,105	286,192	284,2	368,9	287,4	282,8	280,2	280,2	289,6	294,2	300,6	380,2	380,2
Uso															
Productos empresas															
Empresas con: (%)															
Algún producto activo SF	74,7	72,1	71,6	68,4	68,1	68,3	68,2	68,1	70,5	70,5	71,4	71,2	72,1	72,4	72,4
Operaciones (semestral)															
Total operaciones (millones)	4.926	5.462	6.334	8.194	9.915	-	4.939	-	6.222	11.161	-	6.668	-	7.769	14.397
No monetarias (Participación)	48	50,3	54,2	57,9	61,7	-	55,4	-	56,7	56,1	-	55,4	-	56,0	55,8
Monetarias (Participación)	52	49,7	45,8	42	38,2	-	44,6	-	43,3	43,8	-	44,6	-	44,0	44,2
No monetarias (Crecimiento anual)	22,22	16,01	25,1	38,3	28,9	-	-8,7	-	12,4	2,3	-	34,0	-	23,2	27,9
Monetarias (Crecimiento anual)	6,79	6,14	6,7	18,8	10	-	30,5	-	29,3	29,1	-	33,1	-	27,1	29,8
Tarjetas															
Crédito vigentes (millones)	14,9	14,9	15,3	16,1	14,7	14,9	14,6	15,0	15,6	15,6	15,9	16,0	16,1	16,0	16,0
Débito vigentes (millones)	25,2	27,5	29,6	33,1	36,4	39,2	38,4	39,7	40,8	40,8	41,1	42,6	43,7	45,8	45,8
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	205,8	201,8	194,4	203,8	207,8	197,6	208,2	201,4	219,9	219,9	215,3	225,2	209,5	225,6	225,6
Ticket promedio compra débito (\$miles)	138,3	133,4	131,4	126,0	129,3	116,8	118,1	114,5	124,9	124,9	119,1	116,5	112,5	108,1	108,1